CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 15283.

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de enero de 2025, **el distrito de Casa Grande, de la provincia de Ascope, región La Libertad**, cumple su **vigésimo séptimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 29,942 habitantes.

Que, el **21 de enero de 1998**, durante el gobierno del ex presidente Alberto Fujimori Fujimori, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Casa Grande**, el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 26916,** que en su artículo 1º dice: créase El distrito de Casa Grande, en la provincia de Ascope, departamento La Libertad, región La Libertad. La capital del distrito será el centro poblado casa grande, que se eleva a la categoría de ciudad. Los límites del distrito: por el norte y noreste limita con la provincia de Pacasmayo y la provincia de Contumazà (Cajamarca); por el este y sureste limita con el distrito de Ascope; por el sur y sureste con el distrito de Chicama y Chocope; y por el oeste y sureste limita con el distrito de Paijan.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Casa Grande, de la provincia de Ascope, región La Libertad, por su XXVII aniversario** de creación política republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor John Román Vargas Campos, alcalde del **distrito de Casa Grande, de la provincia de Ascope, región La Libertad**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Casa Grande,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 09:59:28-0500